RESOLUCIÓN No. 20211120053444 DE 2021-09-21

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) POLIZA(S) DE SEGUROS

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con DIEGO **FELIPE TORRES VALENCIA**, el CONTRATO No. 20211800017997 de 13 de septiembre de 2021.

SEGUNDO. - Que él (la) contratista presentó para su aprobación la(s) respectiva (s) póliza (s) de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el (a) respectivo (a) contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la(s) póliza (s) Nos. 435 47 994000045938 Anexo 0 y 1 de 9 y 20 de septiembre de 2021, respectivamente y 435 74 994000011140 Anexos 0 y 1 del 9 y 20 de septiembre de 2021, respectivamente, con vigencia desde el 8 de septiembre de 2021, expedida(s) por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, presentada (s) por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los 2021-09-21

SAMAIDA GOMEZ RUIZ
Secretaria General

Proyectó: María del Carmen Casas Trujillo – Profesional Secretaria General

Revisó: Lili Mogollón – Abogada OAJ